NOTA DNCP/DNC/N° 17614 / 2017

Asunción, 20 de julio de 2017

Sr.
Arnaldo Paiva
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Electricidad
PRESENTE:

Ref.: Ampliación - ID N°: 304803
Descripción: Lp1200-16.Proyecto de Construcción e Interconexión de la SE Fram en 66 kV

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

- En las documentaciones no se observa la planilla de los rubros con sus cantidades aumentadas y sus precios unitarios, así como tampoco se observa los rubros incorporados.

- Considerando que el monto de la línea presupuestaria se encuentra en dólares, y en las documentaciones mencionan el importe en guaraníes, no se observa el tipo de cambio utilizado para la conversión de monedas.

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

CPN Andrea Molinas
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
V° B° Coordinadora de Control

DNC/ADJ/am